Hugo Marquerie 17/03/2025

Seccion-apl-diferenciable

Definición 1 (Sección de una aplicación diferenciable). Sea $F\colon M\longrightarrow N$ una aplicación diferenciable, $s\colon N\longrightarrow M$ es una sección de F

$$\iff F \circ s = \mathrm{id}_N.$$

Observación 2. Si s es una sección de $F \implies F$ es sobreyectiva y s es inyectiva.